**INFORME TÉCNICO DEL ÁREA**

Vista la necesidad de elaborar un plan estratégico de subvenciones, que permita relacionar los objetivos a alcanzar y los efectos que se pretenden conseguir, con los costes previstos y su financiación, desde el área se plantea la siguiente línea de subvenciones:

# SUBVENCIÓN SOCIEDAD DE PROMOCION EXTERIOR DE LANZAROTE (SPEL)

**Proyecto “EJECUCIÓN DE LA PROMOCIÓN, DESARROLLO, REACTIVIACIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, ASÍ COMO LA COLABORACIÓN CON EL SERVICIO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA A NIVEL INSULAR”**

**Objetivos:**

* Promoción y potenciación del turismo en Lanzarote y en el exterior.
* Unificar la política de Promoción Turística de Lanzarote.
* Estudio, Investigación, documentación e Información y difusión de la imagen de Lanzarote.
* Ejecución de acciones derivadas del Plan de Marketing Turístico de Lanzarote.
* Actividades dirigidas a mejorar la imagen y embellecimiento del paisaje de Lanzarote.
* Diseño de guías, folletos y cuantos instrumentos sean necesarios para la mejor difusión del sector turístico.
* La organización, por sí o en colaboración, de toda clase de acontecimientos con fines de promoción turística.
* Promoción de la isla, como sede de Congresos, Ferias, Convenciones, Seminarios, y de actividades deportivas de interés especial.
* Convenios con turoperadores, líneas aéreas y agentes online que optimicen y mejoren la conectividad de la isla con el exterior, así como la promoción del destino Lanzarote en general y del municipio de Tías en particular en diferentes países y regiones de Europa.
* Viajes de familiarización y prensa (fam/ press / trips) así como de otra índole (Instagram/Blogger trips).
* Nutrido calendario anual de ferias y promociones, así como diferentes eventos y acciones también promocionales en territorio nacional e internacional, vinculados estrechamente a los distintos productos turísticos que SPEL ha venido creando y desarrollando, así como en otros en los que surgiera el interés y oportunidad de colaborar.
* Promoción del destino a través de la página web [www.turismolanzarote.com](http://www.turismolanzarote.com/) y de las redes sociales que SPEL gestiona.
* Desarrollo y consolidación de las marcas y clubes de productos de Turismo Lanzarote con el objetivo de poner en valor los recursos propios del destino Lanzarote, como son European Sports Destination

– ESD (turismo deportivo), Saborea Lanzarote (turismo Enogastronómico), Lanzarote Film Commission (turismo audiovisual), MICE (turismo negocios), Alojamientos Singulares (turismo rural),

Signature Lanzarote (turismo de lujo), Lanzarote Music Festivals – LMF (turismo festivales musicales), segmento náutico y sostenible, entre otros.

* Proyectos de estrategia en destino mediante la coordinación y gestión de proyectos específicos como el proyecto “Smart Island” (destino inteligente), así como otras iniciativas venidas de la mano del Instituto de Turismo Responsable (ITR) o el trabajo de adhesión al Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED).

# Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa

# Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2023-2024

# Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

# Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 155.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PARTIDA | DENOMINACIÓN | CRÉDITO INICIAL |
| 432.46100 | Sociedad de PromociónExterior de Lanzarote (SPEL) | 155.000,00 € |

# SUBVENCIÓN CLUB LA SANTA PROYECTO: “IRONMAN”

**Objetivos:**

* Promoción y divulgación y publicitaria de la zona de Puerto del Carmen por el interés, así como la dinamización que tiene para el municipio a través del desarrollo de la prueba deportiva IRONMAN

# Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa

# Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2023-2024

# Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

# Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 60.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PARTIDA | DENOMINACIÓN | CRÉDITO INICIAL |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 432.47000 | Subvención Club La Santa | 60.000,00 € |

# SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURISTICOS (AMTC) Proyecto “APORTACIÓN ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS”.

**Objetivos:**

* **Coordinación de una unidad de acción de los principales municipios turísticos de Canarias para la defensa de intereses comunes**.
* El Ayuntamiento de Tías forma parte de la **Asociación de Municipios Turísticos de Canarias (AMTC) desde el día 19 de mayo de 2020.**

# Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2023-2024

# Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

# Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 15.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PARTIDA | DENOMINACIÓN | CRÉDITO INICIAL |
| 432.48000 | Asociación de municipiosturísticos AMTC | 15.000,00 € |

# SUBVENCIÓN FEDERACIÓN TURÍSTICA DE LANZAROTE

**PROYECTO: “Coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses empresariales”**

**Objetivos:**

* Propiciar el desarrollo económico turístico.
* Contribuir en la diversificación de la economía de la isla
* Velar por la consecución de todas las mejoras necesarias.
* Promover el avance en los métodos y técnicas de gestión.
* Promover y defender la unidad empresarial.

# Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa

# Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2023-2024

# Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

# Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 10.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PARTIDA | DENOMINACIÓN | CRÉDITO INICIAL |
| 432.48900 | Federación Turística deLanzarote | 10.000,00 € |